



## RESOLUCIÓN No. 926

El Consejo Directivo de la Universidad Mesoamericana manifiesta que, para obtener el título de Médico y Cirujano en el grado de Licenciado en esta institución, los estudiantes deben haber concluido todos los requisitos establecidos en la aprobación de la Carrera de la Licenciatura en Medicina y Cirugía, que están contenidos en los Estatutos y Reglamentos de la Universidad Mesoamericana; a no ser que, el Colegio de Médicos y Cirujanos emane nuevas disposiciones sobre su Colegiación en la actual situación.

*María Teresa García Kennedy Bickford*  
Mgtr. María Teresa García Kennedy Bickford  
Secretaria General

